



Circular N°28/2022

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

I CAMPEONATO INTERCLUBES DE PITCH & PUTT DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANIZA: Federación de Golf de Castilla y León (Comité de P & P)

LUGAR: **ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF**
Urbanización Aldeamayor Golf, C/ Molinejo, S/N
Aldeamayor de San Martín (VALLADOLID)
Tel: 983 55 24 63
E-mail: info@aldeamayorclub.com
Web: www.aldeamayorclub.com

FECHA: **Sábado 17 de septiembre de 2022.**

**MODALIDAD
DE JUEGO:** **36 hoyos Individual Stroke Play Scratch**

**COMPOSICIÓN
DE LOS EQUIPOS:** La composición de los equipos será elección de cada club (no existiendo limitaciones de hándicap, edad ni género), debiendo ser abonados del club al que representan con una antigüedad superior a un año de la fecha de inicio de la competición. (En caso de ser la primera licencia, no importará el tiempo transcurrido.) Cada club podrá presentar los equipos que considere.

Los equipos estarán formados por 4 jugadores de los cuales uno de ellos ostentará la condición de capitán.

INSCRIPCIONES: Se realizarán en la Federación Golf de Castilla y León, por correo electrónico secretaria@fgolfcyl.org, cumplimentando el modelo anexo a este reglamento.
Datos a consignar: Los que figuran en el anexo de esta circular.
Fecha y hora de cierre: martes 13 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas.
El listado provisional de equipos admitidos y los horarios provisionales de salida se publicará en la Web de la Federación.

Entre los equipos inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas en tiempo y forma de acuerdo a lo previsto en este reglamento.

Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que se cerrará el jueves a las 14:00 horas. A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará los horarios de salida con la lista definitiva de equipos admitidos.

BAJAS: *Si algún jugador/a inscrito/a en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador/a que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.*

CATEGORÍA: Categoría Única.

BARRAS DE SALIDA: El tee de salida será único para señoras, caballeros y niños. Será de césped natural o artificial.

REGLAMENTO:

Condiciones: Podrán participar todos los jugadores/as aficionados de nacionalidad española o extranjera en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real Federación Española de Golf. Los jugadores/as con licencia distinta de la R.F.E.G., deberán acreditar su licencia y hándicap exacto al día de cierre de la inscripción.

La competición está limitada a un máximo de 18 equipos (72 jugadores).

En caso de superarse esta cifra tendrán prioridad los clubes sin representación (1 equipo por club), y los clubs con 2 equipos, respecto al de 3, y así sucesivamente. Si el número de equipos inscritos es superior al máximo señalado, y teniendo en cuenta la anterior prioridad, se eliminarán los equipos cuya suma del hándicap sea más alta. A tal efecto se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada uno de los componentes del equipo que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a la hora del cierre de las inscripciones.

En caso de que en la cifra máxima de equipos inscritos estén empatados varios equipos con el mismo hándicap exacto, se admitirá únicamente al equipo que tenga el jugador con hándicap exacto más bajo.

Para determinar la clasificación de cada uno de los equipos en la primera vuelta, se tendrán en cuenta las 3 mejoras tarjetas de cada equipo, y solamente jugarán la segunda vuelta los **9 Equipos mejor clasificados de la primera vuelta.**

El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Derechos de inscripción:

Cada Equipo abonará el importe de la inscripción que será de **78 euros**, independientemente del número de jugadores que dispute el campeonato.

Reglas de Juego:

Esta competición se jugará de conformidad con las Reglas de golf aprobadas por la RFEG, los Reglamentos del Pitch & Putt de la RFEG, las Reglas locales permanentes de la RFEG Amateur vigentes y las Reglas locales que dicte el Comité de la Prueba en este campo, así como cualquier normativa complementaria publicada con el objetivo de beneficiar a la competición.

Árbitros: Los designados por la Federación de Castilla y León.

- Desempates:** En caso de empate para el puesto del Equipo Campeón/a de Castilla y León, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando un jugador elegido por el capitán de cada uno de los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.
- En caso de empate, a igualdad de hándicap de juego, para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá por lo establecido en El Libro Verde.
- Comité de la Prueba:** El Comité de Pitch & Putt de la Federación de Golf de Castilla y León, designará el comité de la Prueba, que podrá delegar esta función en el Comité de Competición del Club donde se celebra el Campeonato. Los miembros que constituirán el Comité de Competición serán publicados previamente a la celebración del Campeonato. Dicho comité de la Prueba será el órgano que decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente Reglamento y Condiciones de la Competición.
- El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.
- Premios:** Equipo Campeón y Subcampeón (Scratch). Tendrán garantizada su participación, el equipo campeón y subcampeón de este primer año del Campeonato Interclubes de P&P de Castilla y León en la próxima edición.
- Entrega de premios:** Al finalizar el Campeonato, se hará entrega de los correspondientes trofeos de los ganadores, siempre y cuando se pueda garantizar las condiciones sanitarias exigidas por la comunidad de Castilla y León.
- Observaciones:** Esta Federación tiene como norma que para entregar los Trofeos a las personas ganadoras tienen que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representadas. Los Trofeos que no se hayan podido entregar de esta forma, pasarán inmediatamente a poder de la Federación de Golf de Castilla y León, dándoles el destino que considere oportuno.



I CAMPEONATO INTERCLUBES DE CASTILLA Y LEÓN

CLUB: _____ Código: 77 _____

Teléfono Club: _____ Email Club: _____

NOMBRE DEL EQUIPO: _____

HOJA DE INSCRIPCIÓN

	Nombre y apellidos	Licencia	email
Jugador/a 1:			
Jugador/a 2:			
Jugador/a 3:			
Jugador/a 4:			

JUGADOR-CAPITÁN: _____

Teléfono: _____ Email: _____

NOTA: Enviar firmado y sellado por email a secretaria@fgolfcyl.org a la Federación de Golf de Castilla y León por un representante autorizado del Club.

